

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MARTIN ALVAREZ

Edicto

Yo, José María Martín Álvarez, Notario de Burgos y de su ilustre Colegio,

Hago saber: Que en mi Notaría (avenida del Cid, número 2, 1.º) se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, a instancia de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, para la enajenación en pública subasta de las dos siguientes fincas:

A) Nave número 145, segunda fase, bloque 9.º del complejo industrial «Taglosa», en el punto kilométrico 234,100 de la carretera Madrid-Irún.

B) Nave número 145 B), de la misma fase, bloque y complejo.

El tipo que servirá de base a la subasta es para cada una de las dos fincas el de 7.417.000 pesetas y 6.984.000 pesetas; el expediente y la certificación del Registro a que se refiere la regla 3.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que consta en el expediente; las cargas y gravámenes anteriores (y las preferentes, si

las hubiera) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse su extinción al precio del remate; para tomar parte en la subasta deberá depositarse en poder del Notario el 10 por 100 del precio fijado como tipo.

La subasta se celebrará en mi Notaría, el día 21 de septiembre de 1991, a las diez horas, y caso de no existir ningún postor se celebrará una segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, el día 28 de septiembre de 1991, a la misma hora.

Burgos, 26 de julio de 1991.—El Notario, José María Martín Álvarez.—6.010-C.